

ACTA No. 48

SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 9 LLEVADA A CABO EL JUEVES 10 DE ABRIL DEL 2008

En la ciudad de Montecristi, siendo las 09:40 del jueves diez de abril del dos mil ocho, se instala la sesión ordinaria de la Mesa Constituyente No. 9 de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana. Presidida por la Asambleísta María Augusta Calle, Presidenta. Actúa como Secretaria Relatora la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa.

Se constata el **QUÓRUM** con la **ASISTENCIA** de los siguientes asambleístas:

1. María Augusta Calle
2. Tania Hermida
3. Luis Hernández
4. Angel Borja (Alterno de Linda Machuca)
5. Gabriela Quezada
6. Clara Cardoso (Alterna de Wladimir Vargas)
7. Ana María Larrea (Alterna de Francisco Velasco)

Se aprueba el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- I. Comparecencia del periodista Juan Carlos Calderón

I. COMPARECENCIA DEL PERIODISTA JUAN CARLOS CALDERÓN

María Augusta Calle: En el contexto del cumplimiento del Mandato dado por la Asamblea para hacer un seguimiento de las acciones que ejecute el Gobierno respecto de la invasión del territorio ecuatoriano por parte del gobierno colombiano el pasado 10 de marzo del 2008, se ha invitado al Periodista Juan Carlos Calderón, quien ha publicado el libro Naufragio, Migración y muerte en el Pacífico, que es un reportaje escrito que documenta y denuncia la tragedia de miles de ecuatorianos, impulsados por la miseria y la indiferencia social, a migrar en pos del sueño americano. Investigación periodística que pretende ingresar en el poder sombrío de las mafias de coyoteros, la instituciones corruptas y la implacable estrategia de Defensa Avanzada, implantada por el Comando Sur del Ejército de los Estado Unidos de América, que tiene como pilar fundamental las actividades de vigilancia desplegadas por el FOL de la Base de Manta.

Le apena que para las audiencias fundamentales del seguimiento no estén los Asambleístas de Sociedad Patriótica y del Partido Social Cristiano que en el pleno piden que se continúe con el trabajo encomendado.

A las 09:45 se da inicio a la comparecencia.

Juan Carlos Calderón: agradece por la invitación, le había sorprendido porque es un trabajo periodístico, independiente, es una investigación que le llevó dos años y cubre un período desde 1999-2007, se le ocurre hacer esta investigación a partir de la muerte de los 94 ciudadanos ecuatorianos que fallecieron en el naufragio de 1995, en

Esmeraldas, el trabajo periodístico es parte de la memoria de un país, por ello le parecido pertinente hacer una investigación. El trabajo cruza un hecho fundamental y es que los migrantes son nadie, la indiferencia social del Estado frente a ciudadanos que lo que busca es ir a trabajar y que caen en manos de coyoteros, políticos, marinos y gringos corruptos, todo un sistema corrupto, en el cual las únicas víctimas criminalizadas son los migrantes que arriesgan todo para ir allá.

A partir de esta hipótesis, a la par trabajo con cierta desviación profesional en cuanto al tema militar, por haber tenido acercamiento a investigaciones periodísticas de este tipo, también tuvo la posibilidad de entrar a la base de Manta, entrar a los aviones awacs, al Comando Sur, al Departamento de Estado, y al Departamento de Defensa de Estados Unidos, la investigación tiene la responsabilidad, la contrarespuesta de los Estados Unidos. Tuvo la ayuda de un periodista estadounidense.

A las 09:50 ingresa Alexandra Ocles.

El Ecuador como estado nacional se sumó de manera entusiasta a la política de seguridad de Estados Unidos, en los tres ejes que define como peligros a su seguridad: 1. política preventiva, 2. terrorismo, narcotráfico, 3. migración. No se explica porque la migración es un atentado a su seguridad tanto para Ecuador y para Estados Unidos.

Muestra en el libro que el Ecuador se sumó a esas políticas al haber cedido la Base de Manta, sino de consolidar un sistema judicial y militar que investigue y penalice la migración, todo enmarcado en la securitización de la política migratoria, que es el precursor de las amenazas. Estados Unidos tiene un sistema interagencial que impida los ataques a su seguridad, tienen sistemas de trabajo, es decir es lo mismo un terrorista, un narcotraficante y un migrante; se interactúan donde se vinculan migración, lea, usaid, se aplica así en Colombia, en Irak. La guerra de Irak es un laboratorio de guerra cultural, en la cual establecen que la relación tiene que ser no armada sino cultural, funciona así en el sentido de dar una línea interagencial. Tienen varias formas de armar, y el paraguas para esta política de seguridad para Ecuador y para América Latina se llama Comando Sur, el cual vino el señor John Negroponte y tuvimos una reunión con directores de medios, donde le pregunte sobre el tema de la investigación y del Comando Sur, su respuesta intentó bajar el perfil del Comando Sur. Dice que los médicos que traen a América Latina es entrenar a sus soldados, es un programa, otra cosa es que los países latinos se sumen. No tome la investigación como un tema ideológico, sino de demostrar que es un proceso global, cultural y militar. Es una política que se vienen aplicando en el Ecuador, en este gobierno exactamente en los mismos términos, esto tiene que ver con la política de defensa del Ecuador, el Libro Blanco de las Fuerzas Armadas, como iniciativa militar del Ministerio del Ecuador se suma a esa política, a partir de las nuevas amenazas, que se definen por Estados Unidos en foros como OEA, etc, y se aplica, entonces las fuerzas militares, la justicia lo hacen.

Parte de todo este paraguas es a partir de convenios institucionales, no sólo por el narcotráfico. Con las bases militares, Curaçao, el Salvador, México, establecen un triángulo, es un anillo electrónico, militar, naval. El cuerpo de guardacostas estadounidense ejerce jurisdicción en ese anillo, porque esas son sus amenazas, moralmente estaría justificado.

A las 10:04 ingresa Carla Cabrera (alterna de María Elena Gómez)



Como Estados Unidos se apropia de la ley internacional marítima, ejerce poder a través de esa ley, captura a personas, y ni siquiera avisaron al Estado ecuatoriano, y fueron llevados a Houston ecuatorianos quienes fueron acusados de atentar contra la seguridad de Estados Unidos, a nivel de terroristas como Bin Laden, las defensoras públicas tuvieron que demostrar que no eran los coyoteros y que eran los tripulantes, se hizo investigación a fondo y se logró demostrar que eran migrantes y la pena bajo a 24 meses. Quienes a visan al Estado ecuatoriano son las defensoras. Estados Unidos hace eso, es una política global en la que se circunscribe Estados Unidos.

La autorización para visitar los aviones duró seis meses, pero fue concedida sin ninguna condición.

María Augusta Calle el FOL organiza visitas periódicas para los periodistas a la Base. Ningún periodista a acudido a hacer lo que tu hiciste.

Juan Carlos Calderón por eso hay periodistas, y periodistas investigativos, mi tarea era hacer la investigación y hacer el libro, por eso llegué a donde llegué, hubo apertura absoluta del jefe a cargo.

Cuando se pasan los límites de las fronteras ecuatorianas y colombianas, se cambian de lugares de visibilidad. Así le dijeron y les ha creído. Se preguntó por qué lo hacen, y la respuesta es porque en el Convenio de la Base de Manta, dice que puede venir invitados de otros países, pero el colombiano no era invitado, sino que operaba, es decir ya hay una violación del Convenio. Los gringos son cándidos en eso, si tienes el ticket de paso tu puedes saberlo y publicarlo. Entrevisté al Jefe de la Base, y le pregunté que tiene que ver con el Plan Colombia, y que dijo si era muy importante para es Plan, a este militar luego se le prohibió dar entrevistas.

A las 10:12 ingresa Fausto Lupera.

El Ministro de la Defensa, creador de la reforma del Libro Blanco del Ecuador, indicó que entre las fuerzas armadas ecuatorianas, colombianas, peruanas manejan una agenda paralela a la de Estados Unidos, que está por encima de la agenda diplomática de sus Estados. En su segunda etapa como Ministro de Alfredo Palacio, el Ministro de Defensa y el Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Carrión, hizo una protesta por la intromisión de Estados Unidos en la justicia ecuatoriana, porque la Embajada de Estados Unidos y Británica hicieron una carta de presión a los jueces que dieron sentencias sobre el tema del narcotráfico. Es una política supranacional y mientras la justicia tenga agendas paralelas con Estados Unidos de convenios y cooperación, sin pasar por cancillería o por el Congreso, entonces pasa eso. Esas agendas paralelas se dan en muchos niveles, a lo mejor ni lo sabe el Ministro de Gobierno ni el Comandante de la Policía. Queda demostrada la indefensión y la indiferencia social, además el hecho de que la Policía capturaba a sospechosos de migrantes, porque hay una ley que le permite, porque las reformas del Código Penal ecuatoriano constituyeron que el Estado se sume a la política de Estados Unidos. Ha mejorado el trabajo de cancillería para

cuidar a los migrantes en Guatemala y México, parecería que ahora están en mejores condiciones. He registrado 40 hundimientos de barcos ecuatorianos por parte de Estados Unidos, datos que están en la web de la Dirección General de la Marina Mercante de Estados Unidos. El Ecuador, después de Cuba, es el campeón de balseros; el argumento de los hundimientos es que constituyen peligro para la navegación, por lo cual abordan un barco y hacen un parte, como no hay contraparte, informan al Key West en Estados Unidos y luego comunican a la Armada Ecuatoriana; la respuesta es proceda porque están en aguas internacionales. Al hacer esta denuncia la respuesta de Estados Unidos fue nunca han hundido un barco ecuatoriano; pero es un problema de procedimiento y de jurisdicción, quién ejerce jurisdicción sobre quién y en qué parte.

Hay otro tipo de cosas que se dan, por ejemplo el Ministerio de Defensa del Ecuador dio un comunicado que dice que sus relaciones con sus pares son legítimas y autónomas, es importante conocer cuál es la agenda militar de cooperación con Estados Unidos para este año, a fin de que se apruebe por el Congreso.

Eso es parte de la historia, están las fuentes que constan en el libro.

María Augusta Calle abre el debate.

Tania Hermida sugiere que se hagan preguntas puntuales. Al respecto de la tarea de hacer el seguimiento de las acciones que el país realice después del atentado a la Soberanía Nacional, entonces se ha iniciado ese proceso para tener toda la información pertinente a la Asamblea y a la ciudadanía, a parte de lo que ya se sabe, las implicaciones para el futuro y las medidas.

Juan Carlos Calderón la empresa DynCorp da servicios a la Base de Manta, da seguridad, bomberos, lo único que no hace es volar los aviones, en suma administra la Base. Es una empresa contratista de los Estados Unidos, que además son proveedores del glifosato para Colombia, hay una vinculación extraña, está demandada por ciudadanos ecuatorianos, cuyo juicio fue aceptado en las cortes americanas, entonces hay esa relación; todo lo que diga es palabra de Estados Unidos, tanto en el tema de hundimiento de barcos, en cuanto a su política de seguridad y como interactúan en la Base tiene que ver con su versión de los hechos, no hay la contraparte ecuatoriana para explicar estos hechos. El error del estado ecuatoriano fue que se dejó el control y administración del FOL en la Fuerza Aérea Ecuatoriana, y no interviene el poder civil y político del Convenio, pero la FAE recibe cursos, se va de viaje, es decir hay dependencia es grande. Nosotros no tenemos un control de la defensa para que los comandantes rindan cuentas a diferencia de Estados Unidos, que si tiene un control político. La Base de Manta es un ejemplo de las agencias paralelas de los Estados Unidos y no ha habido respuesta del Ecuador.

María Augusta Calle: en el tercer párrafo se dice que es con el propósito para ..El convenio ha sido cumplido o ha sido excedido.

Respuesta: creo que el FOL se ha tomado algunas atribuciones, sobre el Convenio antidrogas que es el paraguas se cubren otras acciones, por ejemplo ya no se dice que es

capturas sino rescate, en efecto en algunas ocasiones si ha sido, pero en otros no, donde hubo maltrato, trato como criminales, no les mandaron a la Armada, sino a la Oficina de migración de Estados Unidos que opera en Manta, opera la LEA. Hay agentes de Estados Unidos tomando huellas, fichándolos. Esto sucede porque no hay control del Estado Ecuatoriano sobre este tipo de acciones y luego se entrega a la justicia ecuatoriana y luego la National Security Agency hace el seguimiento.

Se autoriza la participación de Asesores.

Jaime Hidalgo, Asesor de Wladimir Vargas, hay dependencia en todos los aspectos ha llevado al Estado ecuatoriano en vernos cediendo foros de leyes, en la medida de que en el caso de las leyes de trafico de sustancias estupefacientes, alrededor de ellas operan otras leyes hay convenios internacionales, que preocupan que hay tratados que ofenden al Estado ecuatoriano, mediante el cual Estados Unidos provee al Ecuador de 14 millones de dólares, a cambio de ello se da apoyo en plantas de generación en la policía, el ejército, bienes y servicios para el narcotráfico, tenemos que dar contrapartida está justamente en el ámbito de la justicia que tenemos que determinar un determinado número de detenidos por causas de narcotráfico, hay que proveer un facilitador de auditoría para intervenir en el Estado ecuatoriano o para tener cuenta de aquello, incluso de una cantidad de droga que hay que incautar. Se deben revisar estos convenios binacionales. A pesar de haber solicitado a la cancillería que se entregue oficialmente este tipo de convenios firmados por el Ecuador se entregaron sólo dos, cuando en la realidad se sabe que existen muchos más.

María Augusta Calle dispone solicitar todos los Convenios de orden Militar que tenga el Estado Ecuatoriano, así como del Convenio antidrogas recientemente ratificado.

Respuesta: si se va la Base de Manta, no pasa nada, no les afecta, la Base es un sistema de vigilancia electrónico, que pueden suplirlo, pues el sistema queda intacto. El Ecuador en este gobierno acaba de ratificar un convenio bilateral antidrogas que él no sabía, cuando era Canciller María Fernanda Espinoza. El Ecuador acaba de ratificar este convenio que en sus inicios fue firmado cuando Heinz Moeller era canciller. La asistencia de seguridad puede ser para cualquier cosa, que pide como contraparte 10% más para captura de drogas, etc; o ratifico Zuquilanda, en su momento, lo ratificó y lo perfeccionó este gobierno. Parece totalmente incoherente, pues su sistema está armado judicial, militar y políticamente, hay una red que sostiene ese convenio. No es el problema de la Base sino de la estructura armada para eso.

Clara Cardoso: consulta la viabilidad de la creación del Comité de Defensa.

Respuesta: un congreso debe tener un comité de defensa permanente para controlar este tipo de acciones. Este país tiene un montón de contradicciones, el Ecuador ha vivido 30 años del petróleo, si encuentras tres periodistas especializados en eso es mucho, el Ecuador ha vivido de temas de defensa y seguridad y con hegemonía de las fuerzas armadas, pero no ha habido una comisión civil bien asesorada que lo controle, Cuál es la política de defensa del Ecuador consensuada por su sociedad. Si el Libro Blanco decimos que es la política de defensa y el Congreso la convierte en eso tal vez, pero hasta ahora no es así.

Ana María Larrea pregunta respecto de la estrategia de seguridad, se habló de la guerra preventiva que el Ecuador había seguido esa, qué hechos permitirían confirmar que el Ecuador ha entrado en la guerra preventiva.

Respuesta: los hechos que confirman se encuentran en las últimas reformas penales a nivel de droga, terrorismo, migración, ahí está toda la estructura legal; los convenios y acuerdos firmados y capacitación hechos por los militares, y que cursos ha hecho, en los últimos cinco años, uno de los objetivos es militarizar a la policía y policializar al ejército. Hay convenios paralelos que no se les ha hecho caso. Habría que revisar todos los convenios antidroga, antiterrorismo que el Ecuador ha firmado con Estados Unidos, Inglaterra. Hay las UNITAS, cascos azules, las misiones de paz, que también son parte de todo el proceso, hay una participación militar. Y lo de la justicia es mucho más evidente. Donde se capacitan los fiscales del Ecuador, quién les da la capacitación y cuáles son los contenidos de la capacitación.

María Augusta Calle: informa que se ha firmado un convenio con una compañía que es la agencia de investigación sobre personas que tiene la CIA, con la Policía para que lleve los datos del registro civil ecuatoriano.

Respuesta: son parte de los convenios que se firman. El Gema, es un grupo móvil antinarcóticos financiado por los Estados Unidos, instancias paralelas que están por encima del Estado.

A las 11:00 salen Fausto Lupera y Tania Hermida

Ana María Larrea pregunta si podría hacer una contextualización a un largo plazo de cuáles serían los hitos en los que el Ecuador ha perdido la soberanía en esta política de defensa y que los Estados Unidos han ido incursionando en esta pérdida de soberanía, en suma cuáles son los hitos claves en este proceso.

Respuesta: hay ayudas de naves, hundimientos de barcos. Las fuerzas armadas deben dejar de tener empresas y hacer una verdadera política soberana de defensa. Por qué cual es el pretexto de la capacitación entonces, se dice que se necesita fortalecer la doctrina a través de la tecnología.

A las 11:09 ingresa Rory Regalado.

Además hay un compromiso emocional e ideológico, aunque es de libre albedrío lo último.

Ana María Larrea: cómo funciona la triangulación de la Base de Manta con otras Bases.

Respuesta: funciona en Key West-Florida, pero el Estado Ecuatoriano a través de un teniente coronel de la fuerza aérea ecuatoriana tiene acceso, información que le pasa al Comandante de la Fuerza Aérea, luego al Ministro de Defensa y por fin al Presidente pero de eso nunca tenemos datos. Por eso, aquella información debe controlar el Comité de Defensa que se propone crear.

Ana María Larrea: qué mecanismos se deberían implementar para hacer más civiles tanto en la política de defensa como en la política militar, de cara a la reforma constitucional.

Respuesta: el problema es que los civiles hemos sido ignorantes de la política militar, sospechamos algo pero no sabemos. Creo que hay que estructurar un sistema que maneje datos, en un proceso de compartir información. No debe ser manipulado

A las 11:20 reingresa Tania Hermida.

Luis Hernández: si no funcionan los organismos no tengamos democracia, cuando se llega al poder no se hacen los cambios que se proponen, porque las realidades no permiten, entonces cuando expuse que sea parte del sistema del ejecutivo no fue aceptado por María paula Romo, con esas posiciones no se van a poder hacer los cambios.

Respuesta: No solo se deben ir de la Base de Manta, hay que desmontar el sistema. El poder militar está ahí, pueden tumbar este gobierno, porque los civiles nos hacemos los otos con el tema militar. Con los símbolos no se hace país, porque la realidad es otra cosa, como una presunción de una infiltración de la CIA y de la inteligencia militar que está ahí y se expresa públicamente que pasado mañana puede tumbar a un presidente. Este proceso de construir esta política soberana, discutida, clara, aplicable, constitucional, no es cuestión de prohibir las bases militar, no hay que quedarse en la coyuntura. Se están poniendo chips en todos los barcos de la marina mercante ecuatoriana, con pretexto de la lucha contra el narcotráfico.

Tania Hermida si se trata de un tema político la seguridad nacional, no se puede pensar este tema más allá de lo político, y una de las cosas que se tiene que hacer es reivindicar el sentido de la palabra político. Político tiene que ver con el poder hegemónico en el mundo, con cuáles son los poderes periféricos, qué partido tomamos frente a ese juego de poderes, todo este debate es político. Tampoco cree que en el Ecuador no haya una política de defensa, cree que hay una política clarísima que ha sido la de sumarse a la política internacional de la gran potencia hegemónica de este continente que es Estados Unidos.

A las 11:49 sale Rory Regalado.

Haber dejado el sistema militar y paramilitar en el Ecuador, porque si hay civiles y militares que no responde al Estado ecuatoriano no hay otro nombre que paramilitares, haber dejado que existan operaciones paramilitares es parte de una política que no se ejerce en las urnas, sino desde los grupos de poder hegemónico que han estado gobernando este país con o sin presidente desde hace más de 20 años. Le parece importante recalcar que cuando se habla de objetivos que no son ecuatorianos para qué, porque si estamos corroborando cada vez con datos que existen ecuatorianos involucrados en esta acción u omisión de políticas, se habla de que hay ecuatorianos que se beneficiarían de participar en eso, cómo: porque esas políticas les resultan beneficiosas para su poderes económicos, o sólo como empleados a sueldo. Entonces si

ahora se ha estado hablando de este tema desde la presidencia de la República hay un cambio de política, hay un cambio radical de la forma como nos vamos a enfrentar frente a ese poder hegemónico, seguramente este gobierno ha ratificado una serie de convenios que son una continuidad de todas estas políticas de sumarnos al plan de control regional de los Estados Unidos, sin embargo hay que diferenciar tratados y acuerdos que como ciudadanos podemos pedir cuentas y plantear las incoherencias, y otra es que hayan ciudadanos civiles y militares participando en actividades no públicas, en ese sentido cree que este es un proceso que no se va a terminar una semana, un mes, dos meses, tomará años quizá. Tania Hermida le pide a Fausto Lupera que no se retire porque le gustaría saber cuál es la opinión de Sociedad Patriótica frente a esto, pues ese partido ha defendido la FOL, diciendo que está combatiendo el narcotráfico, pero vemos algunas evidencias que llevan a pensar lo contrario. Le parece importante poner las posturas y opiniones y discrepancias sobre el tapete para procesar esta información juntos como Mesa, pues en la Mesa no se dice sino solo en el Plenario. El cambio de paradigmas y el gran ideal es que el nuevo poder esté en la ciudadanía, no en el Congreso, no en el Presidente, no en las Cortes, es un ideal que tomará tiempo. En el pasado inmediato hubiera sido nefasto que las Fuerzas Armadas hubieran estado a cargo de Congreso Nacional, pero por la sucesión accidentada de presidentes ha sido posible tener una sola cabeza; en el futuro debemos tener Congresos legítimos donde esté representada la ciudadanía. Una política de seguridad del Estado deberá estar en manos y control de la ciudadanía, que son mecanismos difíciles, pero ese es el gran reto, no solo para el tema de las Fuerzas Armadas sino para todos los poderes del estado.

Fausto Lupera: hay que ser sinceros, cuando la oposición habla difícilmente toman en cuenta su posición, se somete a votación y gana lo que está preestablecido desde Carondelet o desde Venezuela.

Mría Augusta Calle pide un punto de orden, pues las personas tienen sus propias opiniones, nadie les da un cassette para repetir, pide respeto.

Fausto Lupera: dice que si no se respeta lo Alianza País piensa entonces eso ya es ofensa. El artículo cinco de soberanía aprobado por la Mesa es la fiel copia de lo que se establece en la Constitución Venezolana. Dónde está la falta de respeto. No estar de acuerdo con Alianza País siempre les parece que es insulto, por eso se abstiene de opinar, de qué sirve opinar si no están de acuerdo.

Luis Hernández pide punto de orden: está de acuerdo con Fausto Lupera, se debe respetar lo que la persona diga. Hay que escucharle a la persona y cuando les toque intervenir ahí referirse.

Tania Hermida: interrumpe para decir que más bien Alianza País está siendo ofendida.

Luis Hernández: Por favor déjenme hablar, en la Mesa nos estamos volviendo intransigentes, por eso mejor hablamos en los plenos, cuando se habla hay en conjunto la contradicción, tenemos el derecho a disentir, parece una emboscada cuando hablamos en posiciones diferentes, por ello no creo que sea lo correcto.

Alexandra Ocles: el problema no es discrepar, las afirmaciones que se hacen están cargadas de muchos prejuicios, a cada uno de nosotros les constan que se han estado construyendo textos, discutiendo entre nosotros, así como minoría se reúnen para armar informes, al interior de los bloques hay discrepancias que son saludables.

A las 12:04 ingresa Cristina Reyes.

Se está haciendo un proyecto para el país, si eso ofende ni modo ni es nuestro problema, porque resulta siempre se quejan que no son incluidos, intentamos incluirles, les pedimos hacernos conocer sus propuestas, y casi nunca éstas se entregan, sino que se las conoce y leen en el Pleno. Desde esa perspectiva, me parece absurdo hacer esas afirmaciones, hay que ser transparentes de todos los lados. Nosotros sí, no sé ustedes, hemos sido transparentes, se discrepara como es natural. Creo que ciertas afirmaciones estén cargadas de prejuicios, con lo cual generalmente luego salen a los medios con versiones que no son.

Tania Hermida: para información de Fausto Lupera: recibimos la visita de la Colación No Bases del Ecuador, la cual propuso un articulado muy parecido a nuestros textos aprobados. Me niego a aceptar que me diga que repito lo que me mandan..

Fausto Lupera: Insiste que todos alzan la mano. La democracia es el libre pensamiento y el libre albedrío. No ha habido una propuesta de gente que ha estado a favor de la Base, no ha habido nadie que venga acá, pero cuando se pronuncia el pueblo a favor ha visto garroteros para oponerse.

A las 12:05 sale Clara Cardoso.

Fausto Lupera: La infraestructura del canal de Panamá quedó para el pueblo panameño, hay que pensar sin la xenofobia de que todo lo que huele a Estados Unidos huele mal, pues también hay inversión china, etc, La economía no tiene doctrina ni filosofía política, Si tanto odian estados Unidos porque se van. Recién llegó María Augusta Calle de ese país.

Manuel Salgado, Asesor de María Augusta Calle: este libro Naufragio, Migración y muerte en el Pacífico cierra un ciclo que se inició con un simple acuerdo de notas entre las cancillerías de Ecuador y Estados Unidos en 1949, que continuó con el Acuerdo de 12 de noviembre de 1999, y que culminó en esa fase con el FOL, que fue un acuerdo de fuerzas militares suscrito el 2 de junio del 2000. Este libro documenta un asunto importante, para suscribir ese convenio se violó la Constitución pues no se consultó al Congreso, al Tribunal Constitucional y al Junta Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, se quiso meter de contrabando el convenio, pero si no hubiera sido porque el Ministro de Gobierno me envió un texto fotocopiado del convenio, en diciembre de 1999, como parte de unos datos que necesitaba para incluir en el libro que hice sobre una denuncia respecto de la Base de Manta no hubiera salido a la luz este tema.

A las 12:12 reingresa Rory Regalado.



Digo que se cierra un ciclo porque los acuerdos deben cumplirse y honrarse, el libro de Juan Carlos Calderón es una demostración porque el texto del acuerdo fue más allá del único fin que tenía el Convenio que era luchar contra el narcotráfico, no hay una línea que diga que se amplía para la migración. El hecho de cómo se enfrenta esta realidad es distinto, desgraciadamente vivimos un largo periodo de dependencia del que será difícil emanciparse, hay un esfuerzo de algunos procesos progresistas, los primero que serán en el sentido de salirse; y otros más conservadores para sumarse. El sumarse significa no tener identidad, llama la atención a los Assembleístas sobre el hecho de que no es suficiente restablecer la soberanía territorial, como se ha hecho en un un loable esfuerzo teórico, lograr originalidad absoluta en materia conceptual es difícil, hay que se originales en el eje de la tradición, hay que hacer rupturas en ese mismo eje. Agradece por la comparecencia al autor.

Jaime Hidalgo, Asesor de Wladimir Vargas: todas las instituciones del Estado no han hecho nada. A un año del vencimiento de ese convenio nos despertamos, presentar la denuncia sería tardío su efecto, pero se dejaría un precedente histórico de que la Mesa promueva una denuncia del Convenio para que sea considerado a través de la historia como un acto histórico del Estado ecuatoriano basados en los vicios de nulidad, ya que fue procesado como debió haber sido.

Juan Carlos Calderón: Agradece su paciencia, agradece al Assembleísta Lupera por su posición pues le parece justo que haya gente que defienda la Base, como equilibrio para recibir todas las informaciones que permitan actuar con sabiduría, pues el país espera eso, aunque es difícil de lograr, pero de todas maneras invita a leer su libro, que no es un tratado ideológico, es una investigación periodística. El tema de la política de seguridad y el tema de las amenazas de los Estados Unidos y cómo el Ecuador adhirió a eso, apenas es una parte del problema, hay otras partes; trata de darte un toque humano, de cómo se criminaliza al migrante, cómo mostrar un sistema corrupto que fortalece al coyotero, a quien le da garantías y cómo desmontar un sistema que permite construir un proceso de soberanía de la defensa.

A Tania Hermida le dice que si es político el tema y que es sobre el poder y sobre la política de ese poder, más allá de lo político se refiere a los partidos cuando hablaba de ese tema.

Como ecuatoriano aspira que se formule una Constitución para 100 años, es necesario y fundamental hacer una política de seguridad, no se puede decir que no hay política y decir que esa ausencia es política, se debe hacerla, no he dicho que no hay política de defensa que trasciende otro tipo de cosas. Se debe cerrar el ciclo de Manta y construir un proceso que no permita los errores del pasado y que pueda controlar las relaciones internacionales y comerciales que son inevitables, pero insiste en crear mecanismo de control ciudadano que permitan construir esa seguridad y defensa nacionales.

A las 12:26 se termina la exposición.

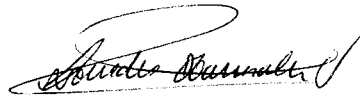


María Augusta Calle agradece por la visita, con cuya exposición los Asambleístas tienen luces para tomar decisiones, para ver más allá de lo evidente de lo que sale descontextualizado en los medios de comunicación, e ir más allá de las tendencias ideológicas, es necesario ver con absoluta claridad el tema.

Solicita que lean el libro que va significar tener elementos de juicio y posiblemente requerir información este momento.

Recuerda que a las 15.00 hay Plenario

Se **CLAUSURA** la sesión a las 12:27.



Dra. Lourdes Manosalvas V.
SECRETARIA RELATORA